



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43193 08/01/2019 119175

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que a 31 de diciembre de 2018, el Catálogo de Puestos de Trabajo dentro de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Aragón presentaba un porcentaje de ocupación del 87,72%, próximo a la media nacional, que actualmente es del 88,57 %. No obstante, hay que significar que el total de puestos de trabajo del Catálogo está prevista para una dotación máxima de efectivos en las diferentes plantillas, que en escasas ocasiones alcanza la ocupación total.

Asimismo, se indica que en los próximos años está prevista la incorporación de un mayor número de efectivos de nuevo ingreso en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), con lo cual se incrementará la ocupación de las plantillas más deficitarias de personal y, a la vez, se irá produciendo un mayor movimiento de personal entre las plantillas en los distintos concursos que se convoquen.

Por otro lado, la articulación del despliegue de las Unidades de la Guardia Civil, así como la dotación de recursos humanos y de medios materiales necesarios para el eficaz cumplimiento de sus misiones en las mejores condiciones, constituye una preocupación constante. Por eso, se analizan permanentemente cuantos parámetros de atención ciudadana, prevención de la delincuencia e investigación criminal permiten adaptar los recursos humanos y materiales disponibles en la Guardia Civil a la población a la que sirven y en la que tienen su razón de ser.

Es un objetivo del Gobierno la constante modernización de todas sus unidades y la adecuación del material con el que cuentan a las necesidades operativas reales, para lo cual se llevan a cabo todas las actuaciones posibles con las cantidades que anualmente son aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado, siendo estos la medida de las inversiones realizadas.



Finalmente, en cuanto a las medidas de refuerzo en las zonas de más incidencias se puede llevar a cabo mediante la concentración de más patrullas de seguridad ciudadana, aumentando la investigación, o con el empleo de Unidades de reserva, como la Unidad de Seguridad Ciudadana de Comandancia (USECIC), el Núcleo de Reserva o apoyos puntuales del Grupo de Reserva y Seguridad.

Madrid, 26 de febrero de 2019

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

26 FEB. 2019 20:11:28

Entrada 128292